



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28404/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Secretario de Asuntos Estudiantiles solicita autorización para la liquidación y pago de un día de viático y pasajes para asistir al evento "Red de Bienestar Universitario", reunión convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones a fs. 8 y lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y D.A. 1067/16;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de un día de viático y pasajes a favor del señor Secretario de Asuntos Estudiantiles por un monto total de pesos nueve mil trescientos tres con doce centavos (\$9.303,12), para asistir al evento "Red de Bienestar Universitario", reunión convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el que se llevará a cabo el día 30 de mayo del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-